



Ave. Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores de Panamá, PB
Teléfono : 214-6105 * Fax : 214-8175
Apartado 0823-04673
Panamá, Rep. De Panamá
E-mail : latinc@latinclear.com.pa

Comunicado

Central Latinoamericana de Valores, S.A. comunica a todos los Emisores y Participantes que la Comisión Nacional de Valores mediante Nota CNV-9904-DMI(12) del 21 de enero de 2008 aprobó la siguiente tarifa para registro de emisiones Internacionales en Mercado Primario:

“Registro de Emisiones Internacionales en Mercado Primario:

Para las emisiones del mercado primario, que tengan como destino un custodio en el extranjero, y en virtud de lo anterior, Latin Clear, tenga la necesidad de utilizar cuentas de custodia internacionales y/o a realizar gestiones con custodios globales (mercado internacional), se aplicará la siguiente tarifa al momento de su registro en la central de custodia:

- Tarifa de Registro: Al valor negociado de la emisión se le aplicará el equivalente a 1/125 del uno por ciento anualizado o un mínimo de US\$3,000.00, cualquiera que sea la cifra mayor.
- Tarifa de mantenimiento: El costo de mantenimiento de estas emisiones del mercado internacional se establece en US\$300.00 al año, una vez cumplido un año de aniversario de registro, hasta el vencimiento del valor, en el caso de renta fija.

Esta tarifa no aplica para emisiones de Estados Soberanos, sus instituciones o en que, a juicio de la Junta Directiva de LatinClear, el Estado Panameño sea participe (Nacional o Extranjeras), que sean inscritas en el mercado internacional.”

Asimismo, le informamos que salvo las tarifas arriba detalladas, el resto de la estructura tarifaria permanece igual. Las tarifas de Latin Clear las puede acceder en: www.latinclear.com.pa.

Estas nuevas modificaciones entrarán en vigencia el próximo jueves 15 de febrero de 2008.